



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
LIC. EN MEDICINA HUMANA**

**SEGUNDO SEMESTRE
SEGUNDO PARCIAL**

INTERCULTURALIDAD Y SALUD II

DOCENTE:

Dr. Manuel Eduardo López Gómez

ALUMNA:

Angélica Montserrat Mendoza Santos

ENFERMEDADES

1) Mal de ojo

Es cuando alguien tiene envidia, es de manera involuntaria, según esto para dañar a otras personas. Es una creencia popular supersticiosa que está extendida en muchas civilizaciones, según la cual, una persona tiene la capacidad de producir daño, desgracias, enfermedades e incluso llegar a provocar la muerte a otra solo con mirarla.

Tratamiento:

Se trata pasando un huevo por toda la cabeza, cuerpo y después se rompe en un vaso con agua, para ver qué forma tiene la yema y la clara. También en un recién nacido se le pone una pulsera de ámbar porque eso protege de las malas vibras y cuando se rompe dicen que es porque alguien le “echo ojo” al bebé porque está muy bonito o envidia como ya antes había mencionado.



Herbario IMSS:

El Tabayuco se menciona en diversas formas y distintos escenarios. Es un ser mítico y misterioso de tierras mixtecas. Quien se atreva a faltarle al respeto o traspasar sus propiedades sin el debido permiso le traerá graves consecuencias, desde pesadillas, mal de ojo, enfermedad, hasta la muerte.

se hacen rituales en torno a los matrimonios, bautizos, primera comunión, defunciones, juegos tradicionales y fiestas tradicionales, de igual forma se plasma la organización de las mayordomías, los cambios de autoridades y las asambleas de esta comunidad.

2) Empacho:

Un empacho es una indigestión, producida por una ingesta excesiva de comida. Además de comer más de lo que tu estómago va a poder digerir con facilidad, otras causas por las que puedes sufrir empacho es: Comer demasiado deprisa, comer alimentos muy grasos

Tratamiento:

Antes se decía que sobando la panza con manteca se quitaría el empacho o sin manteca, pero se tenía que sobar algo duro para que de esa manera según se pudiera curar



Herbario IMSS:

Las enfermedades como calentura, diarrea, catarro, tos, heridas, mareos, sarampión o varicela se tratan con medicina de patente, con hierbas o con ambas; si no se quitan fácilmente recurren a la clínica o a alguno de los terapeutas tradicionales: yerberos, hueseros,

curanderos o parteras. Los curanderos se encargan de aliviar el mal de ojo, espanto, empacho, corajes, el nahual y de todas aquellas enfermedades que rompen el equilibrio biopsicosocial del paciente, y en todos los casos el tratamiento es personal.